



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DESIGNESE COORDINADORA DEL
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE
BARRIOS 2014, PARA EL DESARROLLO DEL
PROGRAMA, QUIERO MI BARRIO EN EL
SECTOR MIRADOR CARRERA, VALLENAR

DECRETO EXENTO Nº

4982

29 SET. 2014

VISTOS:

- La Resolución Exenta Nº314 de fecha 08.09.2014 que aprueba convenio de cooperación del programa recuperación de Barrios, del sector Mirador, Población Carrera. Programa Recuperación de Barrios de Atacama entre SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- La Resolución Exenta Nº338 de fecha 23.09.2014 que rectifica fecha de suscripción de convenio implementación Fase I, Barrio Mirador Carrera, Programa Recuperación de Barrios de Atacama entre SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Designese a la Sra. Marcela Araya Sepúlveda, Ingeniero en Planificación, Encargada Depto. de Planificación de la SECPLA, como Coordinadora del Programa Quiero Mi Barrio 2014, para el Desarrollo del Programa en el Barrio Mirador, Carrera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Planificación
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes